



## Programa de subsidios o ayudas denominado YUCATÁN SIN FRONTERAS

### Objetivo del programa

El programa de subsidios o ayudas denominado Yucatán Sin Fronteras, que forma parte del programa presupuestario Productividad y Comercialización Empresarial, tiene por objetivo que las empresas del estado de Yucatán cuyos productos o servicios sean susceptibles de comercializar y cuenten con las características que solicitan los mercados, accedan a diversos mercados locales, nacionales e internacionales, a través de la entrega de apoyos en especie no devolutivos para la participación en eventos comerciales, como espacio en ferias y exposiciones, bolsa de viaje, envío de muestras, agendas de negocios y misiones comerciales, y apoyo para la invitación a compradores.

### Requisitos

Las empresas productoras que deseen ser beneficiarias deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser persona física con actividad empresarial o persona moral legalmente constituida.
2. Estar activo en el Registro Federal de Contribuyentes.
3. Producir bienes o prestar servicios en el estado, factibles de comercializarse a nivel nacional o internacional, o comercializar productos elaborados en Yucatán.
4. Tener su domicilio fiscal en el estado de Yucatán o cuya actividad sea realizada en el estado.

### Documentación para solicitar el apoyo

Las empresas productoras que deseen ser beneficiarias del programa deberán entregar la siguiente documentación a la Dirección de Comercio de la secretaría:

1. **Solicitud de apoyo** debidamente completada, de conformidad con el formato contenido en el anexo 2 de estas reglas de operación.
2. Copia de la **identificación oficial vigente** con nombre, fotografía y firma de la persona solicitante o de la persona representante, en el caso de personas morales. Se considerarán documentos oficiales de identificación personal la credencial para votar, la licencia de conducir, la cartilla militar, la cédula profesional o el pasaporte.
3. Copia de la **constancia de situación fiscal** o cédula de identificación fiscal donde se identifique el domicilio fiscal y la actividad económica o régimen, con fecha de emisión no mayor a ciento ochenta días a la fecha de presentación de la solicitud de apoyo.

### Documentación después de haber sido seleccionada

Las empresas productoras **seleccionadas** deberán entregar a la Dirección de Comercio de la secretaría, la siguiente documentación adicional dentro del plazo que indique el aviso correspondiente:

- a) En el caso del apoyo de **espacio en ferias y exposiciones**, las empresas productoras seleccionadas deberán cubrir el pago de la cuota establecida en el aviso correspondiente ante el instituto y entregar la carta compromiso de espacio en exposiciones contenida en el anexo 3.
- b) En el caso del apoyo de **bolsa de viaje**, la carta compromiso de bolsa de viajes contenida en el anexo 4.
- c) En el caso del apoyo de **envío de muestras**, la carta compromiso de envío de muestras, contenida en el anexo 5.
- d) En el caso del apoyo para **agendas de negocios y misiones comerciales**, la carta compromiso de agendas de negocios y misiones comerciales contenida en el anexo 6.
- e) En el caso del apoyo para la **invitación a compradores**, la carta compromiso de invitación a compradores, contenida en el anexo 7.
- f) Copia de la **identificación oficial vigente** con nombre, fotografía y firma de la o **las personas que participarán en el evento** en representación de la empresa productora para los eventos comerciales.



### Anexo 1. Catálogo de apoyos

El programa Yucatán Sin Fronteras brinda apoyo a las empresas productoras del estado de Yucatán para la participación en eventos comerciales, con el fin de que puedan acceder a diversos mercados locales, nacionales e internacionales.

Los apoyos para la participación en eventos comerciales podrán otorgarse en las siguientes modalidades:

Modalidad	Descripción	Cuota a cubrir por la empresa productora beneficiaria	Monto máximo	Documentos a entregar al ser beneficiado
Apoyo de espacio en ferias y exposiciones	Apoyo con espacios de exposición dentro de un stand en eventos comerciales a empresas productoras.	\$ 2,500.00 pesos (evento nacional) \$ 5,000.00 pesos (evento internacional)	Un espacio en un stand con un valor máximo de \$250,000.00 pesos.	• Carta compromiso de espacio en exposiciones con documentación
Apoyo de bolsa de viaje	Apoyo con pasajes de avión u hospedaje a empresas productoras para su participación en eventos comerciales.	Sin costo	Para dos personas, por un valor máximo de hasta \$50,000.00 pesos.	• Carta de bolsa de viajes con documentación
Apoyo de envío de muestras	Apoyo con el pago de envío de muestras para participar en eventos comerciales, a empresas productoras.	Sin costo	El 100% o por un valor máximo de hasta \$20,000.00 pesos.	• Carta compromiso de envío de muestras con documentación
Apoyo para Agendas de Negocios y Misiones Comerciales	Apoyo de pago de agendas de negocios o misiones comerciales a nivel nacional e internacional a empresas productoras.	Sin costo	El 100% o por un valor máximo de hasta \$50,000.00 pesos.	• Carta compromiso de agendas de negocios y misiones comerciales con documentación
Apoyo para la invitación a compradores	Apoyo a empresas productoras, a través del pago de pasajes o viáticos a compradores nacionales e internacionales para la vinculación entre estos y las empresas productoras ellos en encuentros de negocios.	Sin costo	Por un valor máximo de \$50,000.00 pesos y hasta 2 compradores por empresa.	• Carta compromiso de invitación a compradores con documentación

#### Definiciones:

- I. Comprador: empresa ubicada fuera del estado interesada en adquirir productos yucatecos.
- II. Eventos Comerciales: son las ferias, exhibiciones o exposiciones especializadas; misiones comerciales; ruedas, mesas o encuentros de negocio; foros, congresos y convenciones; y demás actividades, encaminadas al fomento de la comercialización y exportación de productos o servicios, realizadas tanto en la modalidad presencial como virtual.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de las contribuciones que pagan todos los tributantes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.  
Para solicitar información respecto de las opciones que tiene para denunciar conductas o hechos que contravengan las disposiciones de este acuerdo puede comunicarse al tel. 9.30.37.30 ext. 24042 o acudir a la siguiente dirección: Calle 59 número 514 x 62 y 64 Colonia Centro, Mérida, Yucatán.

